

# CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

## LXXII ASAMBLEA PLENARIA EXTRAORDINARIA

(Bogotá, D.C., 6 al 8 de marzo de 2002)

### DIEZ PRINCIPIOS PARA CAMINAR HACIA LA PAZ

#### MENSAJE FINAL DE LA LXXII ASAMBLEA PLENARIA EXTRAORDINARIA

Durante nuestra LXXII Asamblea Plenaria, la urgencia de la situación actual del País nos ha llevado a preguntarnos cómo avanzar en el logro de la paz que todos los colombianos anhelamos. Con el Papa Juan Pablo II tenemos conciencia que “para lograr la Paz, es necesario educar para la Paz”<sup>1</sup>. Por tanto hemos visto importante entregar algunos elementos que ayuden a organizar una **PEDAGOGÍA** de paz, que nos conduzca a una auténtica “cultura de paz”.

Consideramos muy útil invitar a los colombianos a que reflexionemos y saquemos las consecuencias y aplicaciones más convenientes de estos **DIEZ PRINCIPIOS** que a continuación les proponemos. Serán útiles para el trabajo con los diversos grupos diocesanos y parroquiales; igualmente servirán para quienes tienen en sus manos la responsabilidad de orientar una política nacional permanente de paz.

1.- Reconocemos el valor inviolable de todo colombiano, su persona, su vida, su libertad. “La paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre ..., mientras la guerra nace de la violación de estos derechos y lleva consigo aún más graves violaciones de los mismos”<sup>2</sup>

2.- No hay paz si no hay criterios claros para un desarrollo humano sostenible, cultural, económico, político, jurídico y ecológico. Por tanto es urgente una agenda amplia para caminar hacia la paz.

3.- Urge construir un consenso nacional para desarrollar la agenda que renueve a Colombia. Los acuerdos que se logren han de contar con la aprobación de todos, su cumplimiento debe estar sometido a la vigilancia de todos.

---

1. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada de la Paz, 1979.

2. JUAN PABLO II, Encíclica REDEMPTOR HOMINIS – RH -, n. 17.

4.- “Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre”<sup>3</sup>. Encontraremos caminos de participación para todos, especialmente para los más necesitados y excluidos. En nuestro trabajo por la paz prestaremos atención muy especial a las víctimas de la violencia: secuestrados, desplazados, viudas, huérfanos, sin distinción de condiciones sociales, económicas, políticas o religiosas de las personas o de las causas que hayan producido estos sufrimientos y angustias.

5.- Hemos de lograr el compromiso de los partidos, movimientos políticos y sociales, gremios empresariales o sindicales, el mundo de la academia, para que la marcha hacia la paz no se agote en los esfuerzos de un período de Gobierno, ni se convierta en patrimonio de una ideología, de un sector o de un movimiento, independientemente de su tendencia.

6.- “El diálogo por la Paz es una urgencia para nuestro tiempo”<sup>4</sup>. “El verdadero diálogo es la búsqueda del bien por medios pacíficos; es voluntad obstinada de recurrir a todas las fórmulas posibles de negociación, de mediación, de arbitraje, esforzándose siempre para que los factores de acercamiento prevalezcan sobre los de división y de odio”<sup>5</sup>.

7.- “Hay que dar a la paz otras armas que no sean las destinadas a matar y a exterminar a la humanidad. Son necesarias, sobre todo, las armas morales”<sup>6</sup>. Cultivemos actitudes de apertura y acogida, de respeto, verdad y justicia. Hagamos el aprendizaje de estos valores desde la familia, la escuela, el pequeño grupo. Para lograr diálogos y negociaciones a nivel nacional se requiere la práctica colectiva de estos mismos valores. Así se reducen las posibilidades de ruptura y se aseguran los mecanismos para superar los eventuales obstáculos.

8.- La construcción de consensos queda bloqueada por falta de escucha o por una actitud de no conceder nada. Por tanto todo proceso de diálogo y negociación exige un rechazo de aquellos “pecados sociales que claman al cielo” sin olvidar que “entre estos pecados se deben recordar el comercio de drogas, el lavado de las ganancias ilícitas, la corrupción en cualquier ambiente, el terror de la violencia (terrorismo), el armamentismo, la discriminación racial, las desigualdades entre los grupos sociales, la irrazonable destrucción de la naturaleza”<sup>7</sup>.

---

3. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada de la Paz 1993.

4. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada de la Paz 1983.

5. Ibid., n. 4.

6. PABLO VI, Mensaje para la Jornada de la Paz, 1976, n. 11.

7. JUAN PABLO II, Exhortación Post – Sinodal ECCLESIA IN AMERICA, n. 54.

9.- “Habrá paz en la medida en que toda la humanidad sepa redescubrir su originaria vocación a ser una sola familia...”<sup>8</sup>. Colombia está inserta en la gran familia humana. Por tanto, acoge el acompañamiento de la comunidad internacional, sin que ello signifique aceptar intromisión en asuntos internos del País. Tiene presente su papel y corresponsabilidad con otras naciones en la lucha contra las drogas y el terrorismo y la eficaz inserción de nuestra Patria en un mundo en proceso de globalización. En este contexto es urgente la “reorientación de la cooperación internacional, en los términos de una nueva cultura de la solidaridad”<sup>9</sup>.

10.- Hay principios que no son negociables en cualquier proceso de construcción de la paz.

- La inviolabilidad de los derechos humanos fundamentales, especialmente la vida. Por tanto se ha de renunciar a la violencia como medio de acción política o camino para sacar ventajas.
- El respeto del Derecho Internacional Humanitario, pues aún, en medio de los momentos más críticos del conflicto, no podremos olvidar que estamos entre seres humanos y, en el caso colombiano, entre cristianos, hijos de Dios.
- La preservación de la soberanía y la unidad nacional y también de la integridad territorial.
- La vigencia de la democracia y del Estado social de derecho.
- El uso de la fuerza legítima en cabeza exclusiva del Estado democrático.
- Sobre todo, es básico recordar que las convicciones de fe no son negociables.

### CONCLUSIÓN

“La paz es un edificio en continua construcción”<sup>10</sup>. Esta edificación requiere los esfuerzos de los padres de familia y sus hijos, de los educadores, de los hombres y mujeres del mundo del trabajo, de los gobernantes y políticos, de los miembros de las organizaciones no gubernamentales, de todos los responsables de los medios de comunicación, de los creyentes y de todos los que buscan a Dios con sincero corazón.

---

<sup>8</sup>. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada de la Paz 2000, n. 5.

<sup>9</sup>. Ibid., n. 17.

<sup>10</sup>. Ibid., n. 21. Es importante tener en cuenta todo el número; aquí entregamos solamente una enumeración de las personas a las que el Papa se dirige.

A este esfuerzo de reflexión y compromiso invitamos también a todos los que se encuentran alzados en armas para que unidos a todo el pueblo colombiano, encontremos el camino de la reconciliación y el perdón, de la justicia y la paz.

Nosotros pastores, unidos a nuestros sacerdotes, personas de vida consagrada y agentes de evangelización en nuestras comunidades, asumimos el compromiso de un trabajo serio en la línea de los diez principios que acabamos de enunciar.

“¿Qué conclusiones pueden sacarse para una educación a la paz?... Una apuesta sobre el hombre y una apuesta sobre Dios... La lección para educar para la paz es clara: es un humanismo pleno. El desarrollo ha de ser integral, es decir, debe promover a todos los hombres y a todo el hombre... No hay humanismo verdadero si no está abierto al Absoluto...”<sup>11</sup>.

El Centenario de la Consagración de Colombia al Sagrado Corazón es una ocasión excelente para continuar con la tarea evangelizadora que eduque y conduzca a la paz. Los actos que tenemos previstos para el mes de junio, serán la oportunidad para que los colombianos nos unamos, expresemos nuestro pensamiento no solamente con relación al conflicto armado, sino también a la urgencia que tenemos de convertir nuestras vidas al amor de Dios y de nuestros hermanos. La celebración de este Centenario nos recuerda que estamos llamados por Dios a formar una sola familia, en la solidaridad y en la paz, recordando que “no hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón”<sup>12</sup> de tal manera que movidos por el Señor Jesucristo construyamos la “civilización del amor”.

Que María, la Reina de la Paz, acompañe este momento histórico de nuestra Patria.

Bogotá, D.C., 8 de marzo de 2002

+ Alberto Giraldo Jaramillo  
Arzobispo de Medellín  
Presidente de la Conferencia Episcopal

---

<sup>11</sup>. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada de la paz 1979, n. 2.

<sup>12</sup>. JUAN PABLO II, Mensaje para la Jornada de paz 2002.